

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Primer Tribunal Laboral Federal
de Asuntos Individuales, en el Estado
de Chihuahua, Chihuahua

Chihuahua, Chihuahua, a once de septiembre de 2023.

EDICTO

En el Conflicto individual de seguridad social 175/2023, promovido por Michelle Uranga Ogaz y Raúl Adrián Uranga Ogaz, se dictó un acuerdo para notificar a la tercera llamada a juicio Ruth Araceli Ogaz Ibarra, a este juicio por medio de los presentes edictos, para que se apersona a él, en el entendido de que deben presentarse en el local de este Tribunal Laboral, sito en Avenida Zarco, número 2446, Colonia Zarco, en el municipio de Chihuahua, Chihuahua, por medio de apoderado o representante legal, dentro del término de cuarenta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto. Apercibida que en caso de no comparecer y manifieste por escrito lo que a su derecho convenga, debiendo acreditar su personalidad y ofrecer las pruebas que a su interés correspondan, se le tendrá como que no tiene interés en el presente juicio y quedará sujeto a lo que resuelva este tribunal al pronunciar la sentencia respectiva; también que de no señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la residencia este órgano federal o de no comparecer, se les harán las subsecuentes notificaciones por medio de lista. Quedando a su disposición en el local que ocupa este tribunal, copia cotejada del escrito de demanda, de las pruebas ofrecidas por la parte actora, del auto de prevención, del escrito de cumplimiento a la prevención, auto de admisión de demanda y del auto de veintiséis de mayo de dos mil veintidós.

Atentamente.
La Secretaria de Instrucción adscrita al Segundo Tribunal
Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de
Chihuahua, con sede en Chihuahua.

Martha Oneida Bojórquez Solís.